

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 23 de mayo de 2017, del Ayuntamiento de Adra, de aprobación de adenda al Estudio Ambiental Estratégico del PGOU de Adra. (PP. 1588/2017).*

Mediante acuerdo de 2 de diciembre de 2016, el Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Adra, aprobó inicialmente la adenda al Estudio Ambiental Estratégico del PGOU de Adra.

Aprobada inicialmente la adenda al Estudio Ambiental Estratégico del Plan General de Ordenación Urbanística de Adra PGOU, redactado por «La Pita Verde, S.L.», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete la citada adenda, acompañada del estudio ambiental estratégico a información pública por el plazo de 45 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Adra, 23 de mayo de 2017.- El Alcalde-Presidente, Manuel Cortés Pérez.